



CIRCULAR -- 68 --
Tunja, 05 AGO 2025

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE TODAS LAS ÁREAS O DISCIPLINAS Y TUTORES PTAFI 3.0 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA N.º 1 "TECNOLOGÍAS PARA APRENDER" – FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA INICIATIVAS ESCOLARES

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que el programa Computadores para Educar ha abierto la **Convocatoria N.º 1 "Tecnologías para Aprender"**, una estrategia dirigida a fortalecer los procesos pedagógicos en establecimientos educativos oficiales de educación básica y media, mediante procesos de formación docente, acompañamiento técnico-pedagógico y dotación tecnológica.

Esta convocatoria reconoce que la verdadera transformación educativa no radica únicamente en la entrega de dispositivos, sino en el sentido pedagógico que le otorgan los docentes a la tecnología en el aula. Por ello, invita a las comunidades educativas a diseñar e implementar iniciativas escolares innovadoras que usen la tecnología como herramienta para potenciar el aprendizaje, promover la creatividad y consolidar una educación pertinente, contextualizada y significativa.

Líneas de participación

Los establecimientos educativos podrán participar bajo una de las siguientes tres líneas:

1. Implementación de nuevos centros de interés en programación y tecnología.
2. Fortalecimiento de centros de interés existentes en diversas áreas del conocimiento.



3. Fortalecimiento a iniciativas pedagógicas que integren la tecnología en sus dinámicas escolares (diferentes a los centros de interés).

*La línea 3 está dirigida a iniciativas distintas a los centros de interés.

Cada sede educativa podrá postular una sola iniciativa, con un máximo de dos iniciativas por establecimiento educativo.

Población objetivo

- Docentes de aula
- Directivos docentes y rurales
- Tutores del Programa PTAFI 3.0 que lideren iniciativas escolares con mediación tecnológica, en contextos rurales o urbanos.

Proceso de participación y cronograma

La postulación se realiza mediante el diligenciamiento del formulario disponible en línea, acompañado por una carta de autorización institucional. El proceso consta de cinco fases: socialización, postulación, revisión de requisitos, evaluación y selección, y publicación de resultados.

Actividad

Fecha

Apertura de inscripciones	1 de agosto de 2025
Cierre de inscripciones	14 de agosto de 2025
Revisión de postulaciones	14 al 25 de agosto de 2025
Publicación de resultados	26 de agosto de 2025
Recepción de observaciones	26 al 28 de agosto de 2025

Enlace de inscripción y acceso a documentos:

- Formulario de postulación: <https://convocatorias.cpe.gov.co>
- Carta de autorización:
<https://convocatorias.cpe.gov.co/documentos/carta.pdf>
- Documento completo de la convocatoria:
<https://convocatorias.cpe.gov.co/documentos/CONVOCATORIA.pdf>



- Bolsa tecnológica:
<https://convocatorias.cpe.gov.co/documentos/bolsa.pdf>

Criterios de evaluación

Las iniciativas postuladas serán evaluadas con base en dos componentes principales:

- Pertinencia, coherencia y viabilidad técnica y pedagógica de la iniciativa escolar (50%)
- Criterios de priorización estratégica institucional (50%), los cuales consideran aspectos como ruralidad, enfoque CRESE, inclusión, presencia en municipios PDET o ZOMAC, entre otros.

Desde la Secretaría de Educación de Boyacá invitamos a todas las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados a participar activamente en esta convocatoria, como una oportunidad para fortalecer sus procesos pedagógicos, articular las tecnologías al currículo y transformar la experiencia educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestro territorio.

Atentamente,



EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó:	Ángela Cárdenas/Profesional Universitario/Apoyo Despacho Secretario de Educación
Aprobó:	Claudia Yanneth Garzón Camargo/ Directora Técnico Pedagógica <i>afuero 5</i>
Proyectó:	Gabriela Moreno Rico/Profesional de Apoyo DTP